

Quito, 23 de Marzo del 2012

Señores

Accionistas de NATURAL MANGROVE ECUADOR S.A..

Presente

En mi calidad de Comisario Principal de NATURAL MANGROVE ECUADOR S.A.. cumplome presentar a ustedes mi Informe Anual sobre el ejercicio económico que durante 2011 ha tenido la Compañía.

Del análisis de los Libros Sociales de la Compañía así como del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General:

- 1.-En general la administración de Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como ha sido seguido fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.
- 2.-Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha trabajado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias. *ESTA JUNTA HA TRABAJADO Y HA PERMITIDO EL CORRECTO ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.* ,3 MARZO 2012
- 3.-Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes.Los bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.

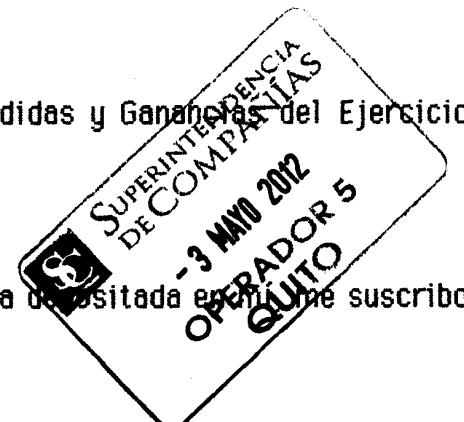
4.-En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art.321 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico de 2011 he dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

5.-En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la administración para el control interno de la Compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.

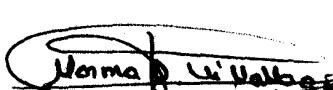
6:-En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los Libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la Compañía.

7.-Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2011 la pérdida de \$ 52.315,34 es correcta .

Sin otro particular agradeciéndoles por la confianza depositada en mí me suscribo de ustedes.



Atentamente,

  
Lcda. Norma Aldás

Comisario